

## **Presentan propuestas de trabajo aspirantes a ser candidatos a la defensoría de los derechos universitarios**

El defensor será elegido el próximo lunes en sesión extraordinaria del Consejo General Universitario

Por una cultura de paz y en contra de la inequidad y la violencia, se pronunciaron tres aspirantes a ser candidatos para el Defensor de los Derechos Universitarios.

En el Auditorio Central del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), expusieron sus propuestas y planes de trabajo a la comunidad estudiantil, dentro del “Diálogo por nuestros derechos”, organizado por la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU).

Los candidatos que se presentaron fueron: la doctora Elia Marum Espinosa, académica del CUCEA, responsable de la Cátedra UNESCO Género, Liderazgo y Equidad hasta agosto de 2018 y quien fue impulsora del Programa Universitario Incluyente; la doctora Silvia Patricia López González, Jefa del Departamento Derecho Privado de la División de Estudios Jurídicos y especialista en criminología y, el doctor Dante Jaime Haro Reyes, miembro del Cuerpo Académico de Derechos Humanos y Estado de Derecho, estos dos últimos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH).

Los perfiles de los aspirantes a encabezar la defensoría serán evaluados y la elección será el lunes 10 de diciembre dentro del Consejo General Universitario.

La doctora Silvia Patricia López González señaló que la defensa de los derechos universitarios involucra a toda la comunidad universitaria, e incluye tanto a estudiantes como a profesores.

Señaló que la función de la defensoría es encontrar una solución amistosa mediante la conciliación, visibilizar el ataque o agresión a ese derecho, y la violación a la dignidad de la persona. Asimismo informar al autor de la queja. Implica la posibilidad de llevar a cabo diferentes instancias para lograr satisfacer al afectado y formular recomendaciones.

“A través de la recomendación se sugerirá el cambio normativo, de estructura o de funcionamiento, y que sea de manera contundente para evitar que esto se siga reproduciendo”.

En el programa estratégico propuso un diagnóstico y evaluación permanente del grado de satisfacción y cumplimiento de los derechos en toda la Universidad; una cruzada universitaria para conocer y difundir los derechos humanos e incentivar y promover la investigación en torno a los derechos humanos, informar sobre la normativa universitaria, uso de medidas precautorias y cautelares que atiendan y protejan la integridad de la comunidad universitaria.

La doctora Elia Marum Espinosa, expuso que la defensoría de los derechos universitarios no sólo defiende al estudiantado o profesorado contra actos de autoridad, sino también de abusos que se dan

entre pares académicos, pares de autoridad, de estudiantes, y entre estos transversalmente.

Señaló que la defensoría tiene como función garantizar a los estudiantes, profesores y administrativos un ambiente de formación o de trabajo alegre, respetuoso y en paz.

Su programa estratégico abarca una etapa de implantación, que implica echar a andar la defensoría con base en reglamento y diagrama de flujo que dictamine el consejo, así como el protocolo de atención, otra etapa de fortalecimiento y de consolidación.

El doctor Dante Haro Reyes se pronunció en contra de la cultura machista, misógina. Se mostró a favor de la reeducación y le apostó a la prevención integral.

Algunos de los ejes estratégicos de su plan de trabajo son: Promoción de los derechos y prevención de la violencia y la oportunidad de que se presente una queja y se haga el debido proceso.

**A t e n t a m e n t e**

**“Piensa y Trabaja”**

**Guadalajara, Jalisco, 5 de diciembre de 2018**

**Texto: Martha Eva Loera**

**Fotografía: Gustavo Alfonzo**

**Etiquetas:**

[Elia Marúm Espinosa](#) [1]

---

**URL Fuente:**

<https://www.comsoc.udg.mx/noticia/presentan-propuestas-de-trabajo-aspirantes-ser-candidatos-la-defensoria-de-los-derechos>

**Links**

[1] <https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/elia-marum-espinosa>